

CONCEPCIÓN, 23 de marzo de 2017.-

Nº 51-DAF-2017 / VISTOS: la solicitud presentada por don **LUIS ALBERTO CABEZAS ZAVALA**, de fecha 27 de Febrero de 2017, en el sentido que se le autorice pagar Patente de Alcoholes fuera de plazo legal, debido a que no fue pagada en su oportunidad por problemas de salud; el Certificado de Médico, de fecha 24 de Febrero de 2017, otorgado por la Dra. Sandra Cuevas Hernández; el Oficio Ord. Nº 267, de 03 de Marzo de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, por el que se solicita autorización pago fuera de plazo legal; lo informado por la Dirección Jurídica mediante Oficio Ord. Nº 200, de 16 de Marzo del año en curso; y el VºBº del señor Alcalde de fecha 20 de Marzo de 2017 estampado en él; lo señalado en los artículos 23, 24 y 26 del Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales; teniendo presente, lo dispuesto en inciso tercero y cuarto del artículo 5 y artículo 20 de la Ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en uso de las atribuciones señaladas en el Decreto Nº 50-P-2016, de fecha 4 de Abril de 2016, Sobre Delegación de Atribuciones,

## DECRETO

Autorízase a pagar la Patente Municipal de Alcoholes ROL Nº 4-64, con giro **DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**, artículo 3 letra A), Limitada, conforme la Ley Nº 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que funciona en el local ubicado en calle 2 Nº70 VILLA LOS CONQUISTADORES, de esta Comuna, a nombre de **LUIS ALBERTO CABEZAS ZAVALA, R.U.T. [REDACTED]** ya que las razones aducidas para no haber pagado dentro del período correspondiente, son de fuerza mayor.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



MACM/MMPP/mra  
DISTRIBUCIÓN:

- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas ✓
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Secretario Municipal
- Departamento Rentas y Patentes Municipales
- Señor Luis Alberto Cabezas Zavala: calle 2 Nº 70 Villas Los Conquistadores, Concepción ID DOC 707083